



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17568

01/07/2020

42878

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

Los controles fronterizos en el espacio Schengen se levantaron el pasado 21 de junio coincidiendo con el fin del estado de alarma, desapareciendo la cuarentena, aunque se mantuvieron con Portugal, a petición del país luso, hasta el 30 de junio.

A partir del 4 de julio España inició la apertura escalonada con terceros países, no todos, solo los incluidos en una lista de países seguros elaborada por la Comisión Europea con base en criterios epidemiológicos y el principio de reciprocidad. Para estar incluidos ahí hay que cumplir tres requisitos:

- 1.- Condiciones epidemiológicas análogas o mejores a la Unión Europea (UE).
- 2.- Asumir condiciones sanitarias en origen, trayecto o destino.
- 3.- Actuar con reciprocidad.

La recuperación del turismo es prioritaria para España. El Plan de Impulso del Turismo se ha presentado el 18 de junio un plan que potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo. Este nuevo Plan de Impulso del sector turístico consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

El Plan está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva a 19.535 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han supuesto una inyección de 15.273 millones de euros para el



Turismo de nuestro país y que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del coronavirus. Este nuevo Plan de Impulso del sector turístico va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las Comunidades Autónomas, que representa el 12% del Producto Interior Bruto de España y que empleaba a principio de 2020 al 13,6% del total de afiliados a la Seguridad Social en nuestro país.

El Plan consta de 5 ejes: Recuperar la confianza en el destino, medidas para la reactivación del sector, medidas para la mejora de la Competitividad del Destino Turístico, mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y campaña de branding y promoción.

La práctica de deportes y la asistencia a eventos deportivos son motivos del viaje para ciertos segmentos de la demanda turística. España reúne buenas condiciones para la práctica de deportes en la naturaleza (clima, accesibilidad y buena oferta turística) y en nuestro país se organizan numerosos eventos deportivos que suscitan el interés de muchos aficionados. Por estas razones desde la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se lleva tiempo impulsando productos turísticos relacionados con los deportes, como es el caso del cicloturismo, el senderismo o las actividades náuticas, mientras que TURESPAÑA se encarga de la promoción internacional de estos productos.

TURESPAÑA está revisando, en coordinación con las Comunidades Autónomas, y otras entidades, el Plan Operativo Anual 2020 para adaptarlo al nuevo escenario. Este Plan contempla la promoción de la variada oferta turística española de la que forma también parte del deporte, como ha formado parte siempre de sus campañas de publicidad y promoción (Folletos digitales, redes, imagen de campaña, videos, etc.). Además, TURESPAÑA forma parte del Grupo de Trabajo “Turismo y Deporte” en el que se integra el Consejo Superior de Deportes, España Global, la Secretaría de Estado de Turismo y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), además de federaciones y asociaciones deportivas. Este Grupo busca la colaboración público-privada y se orientará a trabajar en cuatro ámbitos de actuación: Turismo seguro - Deporte seguro, Sostenibilidad e inclusión en el turismo y el deporte, Turismo y deporte como activos de Marca Global y Turismo y el deporte como industria económica.

La Secretaría de Estado de Turismo participa en el Grupo de Trabajo ‘turismo y deporte’ creado por la CEOE y el Consejo Superior de Deportes. Este Grupo está integrado por tres Ministerios, federaciones españolas y representantes de asociaciones e industrias del turismo y del deporte. Su cometido se estructura en cuatro ejes: seguridad sanitaria, sostenibilidad e inclusión, turismo y deporte como activos de la Marca Global y el impacto económico de ambos sectores.





Este Grupo tiene como objetivo fundamental la elaboración de una agenda compartida público-privada para fomentar el turismo deportivo. Cuenta con la participación, como se ha indicado, de tres Ministerios: Cultura y Deporte, a través del Consejo Superior de Deportes; Industria, Comercio y Turismo (Secretaría de Estado de Turismo) y el de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, desde la Secretaría de Estado de España Global. Asimismo, forman parte de esta iniciativa distintas federaciones españolas y representantes de asociaciones e industrias del turismo y del deporte, entre otras.

La función primordial de este Grupo es identificar problemas compartidos por las agendas público-privadas, en este caso la turística y la deportiva, detectar oportunidades y diseñar soluciones de corto y medio plazo.

Este Grupo de Trabajo tiene previsto elaborar una hoja de ruta en torno a los cuatro ejes citados o grandes temas o líneas de actuación:

- Turismo y deporte como industria económica: Estas actividades generan riqueza, empleo y bienestar. En este sentido, se deben identificar oportunidades comunes a ambos sectores para crear aún más valor.
- Seguridad sanitaria: Ambos sectores han trabajado intensamente en sus protocolos sanitarios para una recuperación segura de sus respectivas actividades.
- Sostenibilidad e inclusión: Existen estrategias e iniciativas en marcha en estos ámbitos, tanto en deporte como en turismo, que pueden reforzarse entre sí y donde el sector empresarial puede tener un importante papel.
- Turismo y deporte como activos de Marca Global: Ambos sectores contribuyen de forma decisiva a la proyección de España en el exterior y se pueden realizar acciones conjuntas en beneficio de la imagen de nuestro país.

Para cumplir con la elaboración de una agenda compartida entre turismo y deporte, el Grupo de Trabajo celebró una jornada online en la que participaron distintos actores, y en la que se propuso una hoja de ruta para esta agenda, identificando problemas compartidos y proponiendo posibles soluciones.

El Plan de Fomento del turismo y deporte obedecerá a esta hoja de ruta y a los objetivos marcados en las líneas de actuación expuestas de hacer del turismo deportivo un motor económico, procurar la seguridad sanitaria, incorporar la sostenibilidad a los



productos y destinos de turismo deportivo y reforzar la marca de país con el deporte.
Por ahora no se puede determinar la fecha de su entrada en vigor.

Madrid, 20 de agosto de 2020